

¿POR QUÉ PROPONEMOS ESTE PROYECTO?

Queremos mejorar el bienestar y rendimiento del alumnado y la conciliación familiar ya que con este modelo:

- Hay un **menor cansancio** en las últimas clases del día.
- Mejora la **atención** del alumnado.
- Ofrece **diversas horas de salida:** 14.00, 15.30 o 17.00h.
- Permite **optimizar el tiempo libre** para el estudio, ocio y otras actividades.
- No quita horas de clase, solo organiza mejor el tiempo. Por la tarde hay espacio para actividades **gratuitas** que enseñan de forma divertida **otras habilidades** (arte, deporte, salud...).

REUNIONES INFORMATIVAS

Infantil, 1º y 2º de Primaria:
Martes, **20 enero 2026**

3º, 4º y 5º de Primaria:
Miércoles, **21 enero 2026**



Si tienes alguna duda sobre nuestro proyecto, puedes consultarnos en...

 [HTTPS://PORTAL.EDU.GVA.ES/CEIPMAESTROTARRAZONA/](https://portal.edu.gva.es/ceipmaestrotarrazona/)

 CEIP_MAESTROTARRAZONA



PROYECTO DE 
jornada continua



CEIP Maestro Tarrazona

¿QUÉ ES LA JORNADA CONTINUA?

Es una forma de organizar el horario concentrando las clases por la mañana.

Todo el proyecto ha sido elaborado por el claustro, incluyendo las actividades educativas y gratuitas ofrecidas después del comedor.



¡¡¡IMPORTANTE!!!

- No se reducen las horas de clase, estas siguen siendo las mismas.
- El comedor y las becas se mantienen.
- El centro sigue siendo un espacio educativo más allá del horario lectivo, en el que se potencian otras habilidades creativas, artísticas y deportivas con talleres gratuitos.



¿CÓMO SERÁ EL HORARIO?

JORNADA PARTIDA (actual)	JORNADA CONTINUA
APERTURA DEL CENTRO	
De 9 a 16.30h.	De 9 a 17h.
MATINERA	
De 8 a 9h.	De 8 a 9h.
CLASES	
De 9 a 12.30h. y de 15 a 16.30h. (5 horas diarias)	De 9 a 14h. (5 horas diarias)
COMEDOR	
De 12.30 a 15h.	De 14 a 15.30h.
ACTIVIDADES GRATUITAS	
	De 15.30 a 17h.
EXTRAESCOLARES (AFA)	
De 16.30 a 17.30h.	De 17 a 18h.

¿QUÉ PASA POR LA TARDE?

Se ofrecen actividades educativas y gratuitas para las familias. Estas actividades están organizadas por el centro educativo.



PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Este proyecto está regulado por la normativa vigente y solo se aplicará con la participación y voto de las familias.

Cada familia tiene 2 votos, también las monoparentales.

TU VOTO CUENTA. SI NO VOTAS, TU OPINIÓN NO SE ESCUCHA.

¡PARTICIPA!